

CONFORMIDAD DEL PLSC 2017 - VISTA ALEGRE

B

Blanca Nieve Huamán Meza <bhuaman@mininter.gob.pe>



Responder

Miércoles : 26/04, 04:37 p.m.

Usted

Bandeja de entrada

bhuaman.vcf475 bytes

descargar

Guardar en OneDrive - Personal

Estimado Señor

Buenos tardes, por medio del presente le comunico que habiendo revisado el levantamiento de observaciones del PLSC 2017(Programación de actividades) Vista Alegre en tal sentido se da **CONFORMIDAD** al respecto, asimismo debe coordinar la articulación de las actividades con el programa presupuestal 0030, con respectivo responsable.

El PLSC 2017 - Vista Alegre (actualizado y articulado) debe ser aprobado por el comité y ratificado por la cesión de consejo municipal, la cual recae a la ordenanza municipal, documentos serán presentados conjuntamente al PLSC actualizado al 28 del presente.

Asimismo, presentar los siguientes documentos: Plan de patrullaje y plan de operativos conjuntos. Respecto al plan de programas preventivos será presentado al 31 de julio de 2017.

Sin otro particular, me despido.

Atte.

De: "bhuaman" <bhuaman@mininter.gob.pe>

Para: "José Julio Coello Barrios" <aguerridojulio@hotmail.com>
